



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

FECHA	Ávila, 6 de Marzo de 2019
SU REFERENCIA	
NUESTRA	S. PROTECCION NATURALEZA
ASUNTO	Reanudación periodo de quemas

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTOS
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

De acuerdo con la Orden FYM/510/2013, a partir del 7 de Marzo y hasta el 31 de Marzo (ambos inclusive) se reanuda el periodo para las autorizaciones de quemas de restos vegetales en terrenos forestales y a menos de 400 metros de los mismos; dicha reanudación afecta a las Autorizaciones ya expedidas así como a las Comunicaciones ya recibidas o las que puedan recibirse desde hoy y hasta el final de dicho periodo en este Servicio Territorial.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo: Rosa San Segundo Romo.